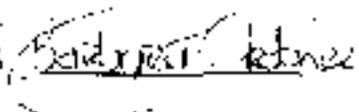
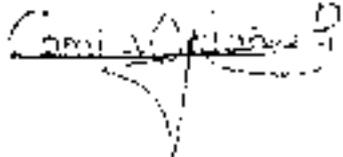
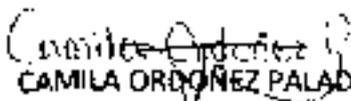


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANORPAL S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DÍA SÁBADO DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

<u>Nro.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># acciones pagadas.</u>	<u>%</u>	<u>FIRMAS</u>
1	BARBARA LUCIOLA ORDOÑEZ PALADINES	2.086	50%	
2	CAMILA NINOSKA ORDOÑEZ PALADINES	2.086	50%	
	TOTAL	4.172	100	

Machala, 18 de Marzo del 2017


CAMILA ORDOÑEZ PALADINES
GERENTE GENERAL


BARBARA ORDOÑEZ PALADINES
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANORPAL S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SÁBADO DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el Cantón Machala, a los dieciocho días del mes de Marzo del 2017, en las oficinas de la compañía BANORPAL S.A. ubicada en la Calle Pichincha N° 417 intersección Napoleón Mera, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- BARBARA LUCIOLA ORDOÑEZ PALADINES, por sus propios derechos, poseedora de DOS MIL OCHENTA Y SEIS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- CAMILA NINOSKA ORDOÑEZ PALADINES, por sus propios derechos, poseedora de DOS MIL OCHENTA Y SEIS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan 50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía BANORPAL S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

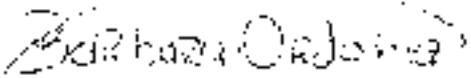
3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas la Srta. Bárbara Ordóñez Ocampo, socia de la compañía, y actúa como secretaria la Srta. Camila Ordóñez Paladines GERENTE GENERAL de la referida compañía, la Presidencia dispone que por secretaria se constata una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Srta. Presidente declara instalada la Junta, quien dispone a secretaria se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Al efecto la Srta. Camila Ordóñez Paladines, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2016, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

En el año 2016 la empresa realizó ventas por el valor de USD 1,529,432.94 por concepto de venta de cajas de banano, el costo fue de USD 1.431,872.14, el total de gastos fue de USD 53.754.91, siendo el total de costos y gastos el valor de USD 1.485.627.05 quedando una utilidad de USD 43,805.89 la repartición para los trabajadores fue de USD 6,570.88, quedándole a la compañía el Impuesto a la Renta Único el valor de USD 18,557.65 por ser productora de banano la compañía no paga valor alguno por Impuesto a la Renta, por lo que se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el

Reglamento respectivo; luego de las deliberaciones del caso y siendo consentes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; toma la palabra el Sr. Ing. Miguel Medina Vallejo, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía BANORPAL S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Miguel Medina V a los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Al respecto toma la palabra la Sra. Camila Ordóñez Paladines para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2016 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2016. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las doce horas dieciocho minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.


Camila Ninosta Ordóñez Paladines
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Bárbara Luciola Ordóñez Paladines
—PRESIDENTE